



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista



Protocolos de desconexión digital: el “agujero negro” de las acciones de formación y sensibilización

Más de cinco años después, el **incumplimiento en torno al protocolo de desconexión digital** (obligatorio para todas las compañías, sea cual sea su plantilla) **parece estar “normalizado”**. Son pocas las empresas que han cumplido esta obligación, pero si nos centramos específicamente en la parte de la norma que obliga a realizar acciones de formación y sensibilización, **la situación real en la práctica es desoladora**.

Aunque sí tenemos ya muchísimos convenios colectivos regulando expresamente el derecho a la desconexión digital y la cuestión del protocolo de desconexión, **no están entrando** (salvo excepciones muy contadas) **en la parte de las acciones de formación y sensibilización**.

Por tanto, a día de hoy, nadie sabe a ciencia cierta (más allá de lo que se pueda pactar con la representación legal de los trabajadores) **cómo hay que cumplir adecuadamente con la parte de acciones de formación y sensibilización**, puesto que la norma no establece ni periodicidad, ni mínimos, ni cuántas acciones, ni d

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |